



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

GENERAL

TD/B/EX(28)/2/Add.2
27 de febrero de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
28º período de sesiones ejecutivo
Ginebra, 11 a 13 de marzo de 2002
Tema 3 del programa provisional

**CURSO PRÁCTICO SOBRE CUESTIONES FUNDAMENTALES
DEL PROGRAMA ECONÓMICO INTERNACIONAL
DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 166
DEL PLAN DE ACCIÓN X DE LA UNCTAD**

Evaluación final por parte de participantes y supervisores
sobre la medida en que ha habido consecuencias para
su labor y sobre la experiencia adquirida

Informe de la secretaría de la UNCTAD

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 - 3	3
I. EVALUACIÓN PERSONAL	4 - 12	4
A. Mejoramiento del conocimiento de las cuestiones económicas internacionales	5	4
B. Aplicación de conocimientos e información y actitud profesional	6 - 8	4

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. (<u>continuación</u>)		
C. Incorporación a la estructura orgánica y a la estrategia política	9 - 10	5
D. Difusión de conocimientos e información	11 - 12	5
II. VALOR AÑADIDO DEL CURSO PRÁCTICO	13 - 21	7
A. Importancia para el puesto de empleo	14	7
B. Adopción de decisiones y responsabilidades complementarias	15 - 18	7
C. Comentarios	19 - 21	8

INTRODUCCIÓN

1. La secretaría de la UNCTAD, según lo previsto en su informe TD/B/EX(28)/2, llevó a cabo una evaluación final sobre el curso práctico dedicado a cuestiones capitales del programa económico internacional. Esta evaluación tenía por objeto valorar la repercusión del curso práctico en la labor de los 18 participantes a los seis meses de su conclusión, es decir, en diciembre de 2001. La evaluación asimismo documentaría las lecciones que los participantes posiblemente hubiesen podido extraer de él. Se cursó un cuestionario correspondiente a los supervisores de cada participante en el Departamento de procedencia para que opinasen sobre las consecuencias que el curso había tenido en las tareas desarrolladas por el participante en el Departamento.
2. Los formularios de evaluación se remitieron a participantes y supervisores en diciembre de 2001. La secretaría recibió respuestas a esta evaluación final de 15 participantes (cinco de entre seis países menos adelantados) y tres supervisores (cuatro de seis países menos adelantados) en enero y febrero de 2002. A pesar de los esfuerzos de la secretaría, no fue posible recibir comentarios a los cuestionarios de los tres participantes y cinco supervisores restantes.
3. El presente informe contiene el análisis de las respuestas de cada participante sobre el curso práctico, las consecuencias que el curso ha tenido en su evolución profesional en el Departamento que los envía, y las lecciones aprendidas. La evaluación de los supervisores sobre el valor añadido de este curso práctico, especialmente las consecuencias para la labor de un participante y su aportación al Departamento, también han sido objeto de análisis.

Capítulo I

EVALUACIÓN PERSONAL

4. Los participantes y supervisores evaluaron diversas cuestiones pedagógicas, tales como el mejoramiento de los conocimientos, su aplicación en el desempeño de sus funciones en los Departamentos, la posible integración de los participantes en el Departamento y la propagación entre los colegas del Departamento de procedencia y de otros ministerios o instituciones, de la información y los conocimientos obtenidos en el curso práctico.

A. Mejoramiento del conocimiento de las cuestiones económicas internacionales

5. A juicio de todos los participantes, sus conocimientos de cuestiones económicas internacionales se habían ampliado, y ocho participantes en especial dijeron que gracias al curso, habían llegado a entender mucho mejor los vínculos del comercio, la inversión y las finanzas, así como la interdependencia de las estrategias nacionales de desarrollo y las políticas de inversiones nacionales y extranjeras. A juicio de cinco participantes, se notaba el progreso. Mejoraron los conocimientos en relación con la OMC y la mayoría consideraron muy incitantes y provechosas las opiniones manifestadas por la UNCTAD. Todos los supervisores conocían perfectamente el contenido y los objetivos del curso práctico, y seis de ellos opinaron que habían progresado considerablemente los conocimientos de los participantes sobre cuestiones económicas internacionales. A juicio de otros, sus participantes ya poseían una buena formación o bien tenían ya los conocimientos suficientes como para formular adecuadamente programas, o bien habían acreditado conocimientos de los temas antes de asistir a los cursos, pero aun así se notaba mucho cómo había mejorado su conocimiento de las cuestiones económicas internacionales.

B. Aplicación de conocimientos e información y actitud profesional

6. Todos los participantes manifestaron una aplicación frecuente de los conocimientos y de la información recibidos en el curso. Siete participantes los aplicaron a una gran cantidad de cuestiones relativas a análisis de importancia económica así como en aquellos casos en que se prestaba asesoramiento técnico a otros ministerios que se ocupaban de asuntos comerciales y de desarrollo, como también a entidades que coordinaban la ciencia y la tecnología. Varios participantes informaron haber intervenido en reuniones y talleres para preparar documentos informativos con destino a la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC en Doha, en la aplicación de la Declaración Ministerial y en cuestiones de cooperación regional. Los participantes pueden tener que trabajar al máximo nivel en su Departamento respectivo; por ejemplo, un participante ahora colabora diariamente con los accionistas y agregados mercantiles en Ginebra en todas las esferas de la política comercial y la diplomacia comercial, a la vez que otro desarrolla frecuentemente actividades de economía internacional y sus consecuencias para la economía nacional.

7. La mayoría de los supervisores manifestaron su satisfacción por el hecho de que los participantes hubieran podido aplicar en gran medida esos conocimientos y esa información obtenidos en el curso. Un supervisor señaló un acusado progreso de un participante al abordar cuestiones económicas que, antes del curso, se le habían resistido por su dificultad.

8. Todos los participantes y supervisores manifestaron que había habido consecuencias positivas para la actitud profesional de los participantes hacia sus empleos. Algunos participantes comunicaron que la colaboración con otras entidades que se ocupaban de cuestiones económicas se desarrollaba ahora de un modo sistemático, y los supervisores observaron una mayor confianza en el caso de que los participantes se ocupaban de cuestiones internacionales, incluidas cuestiones de la OMC, como tareas complementarias. Otros manifestaron que ahora estaban mejor informados y en mejores condiciones de adoptar decisiones.

C. Incorporación a la estructura orgánica y a la estrategia política

9. La mayor parte de los supervisores estuvieron de acuerdo en que los participantes se habían incorporado mayormente a la estructura orgánica y a la estrategia política de los Departamentos interesados. Una observación importante tiene que ver con el mejoramiento de la capacidad para relacionarse con otros órganos del desarrollo. Un participante tuvo la responsabilidad de redefinir la misión de la División de Comercio Internacional del Departamento. Sin embargo, sólo cinco supervisores recabaron la opinión del participante sobre el planteamiento que había que adoptar o el problema que había de resolver a partir de los conocimientos y los datos adquiridos en el curso. Correlativamente, sólo se había recabado la opinión o asesoramiento de tres participantes con frecuencia y la de otros ocho alguna vez que otra. Estas solicitudes eran sobre cuestiones que correspondían a la labor cotidiana, propuestas y recomendaciones sobre varias cuestiones económicas, cuestiones de la OMC y la situación del país en el comercio.

10. A juicio de la mayoría de los participantes con un mejor conocimiento de las cuestiones económicas internacionales, su aportación a la labor del Departamento había mejorado notablemente, ya que participaban en reuniones a nivel superior y a veces en nombre del superior. Había habido reconocimiento de las aportaciones de los políticos, y los participantes manifestaron asimismo tener una estatura de más categoría entre sus colegas. Un participante manifestó que, si bien la integración había sido insignificante, se había notado en el Departamento el salto de calidad de las aportaciones profesionales. De ello se deduce que, si bien la integración en la estructura orgánica y en la estrategia política se había producido en el caso de la mayoría de los participantes, ello no se debía enteramente al curso práctico. Sin embargo, una importante observación es que tanto los participantes como los supervisores fueron testigos de una mejora señalada de su aportación a las reuniones de nivel superior de sus Departamentos.

D. Difusión de conocimientos e información

11. Un número reducido de participantes difundió conocimientos y datos ampliamente entre sus colegas de los Departamentos y de otros ministerios. Los supervisores estaban de acuerdo en ello. Para estos participantes, la divulgación suponía la preparación de documentos informativos y de posiciones oficiales sobre cuestiones económicas internacionales, en especial cuestiones relativas a la OMC. Un participante notificó el empleo de materiales docentes en conferencias leídas en la universidad estatal y en otros institutos de enseñanza.

12. Todos los otros participantes, con excepción de uno, han compartido y difundido la información acumulada durante el curso práctico con los colegas y supervisores de los Departamentos de donde procedían y de otros ministerios. Esto llevaba consigo en general la asistencia en cuestiones correspondientes al curso de capacitación y las reuniones de intercambio general de ideas. Al difundir información, la mayoría de los participantes utilizaron las publicaciones, los documentos y los CD-ROM recibidos en el curso práctico.

Capítulo II

VALOR AÑADIDO DEL CURSO PRÁCTICO

13. Al calcular el valor añadido del curso práctico para la labor del participante y la del Departamento de donde procede, los participantes y supervisores hubieron de hacer observaciones sobre la importancia inmediata del curso práctico. A raíz de esto, la secretaría también valoró la estimación concedida al conocimiento y a la formación requeridos en el curso práctico mediante la participación del personal en la adopción de decisiones, y se averiguó si se habían encomendado a los participantes nuevas responsabilidades o responsabilidades complementarias, ascensos inclusive. Asimismo se solicitaron comentarios a los participantes y los supervisores en torno al contenido sustantivo del curso práctico.

A. Importancia para el puesto de empleo

14. A juicio de todos los participantes, el contenido y los objetivos del curso práctico tenían importancia inmediata para sus puestos de empleo, ya que la mayoría de ellos se referían a cuestiones económicas e internacionales con carácter cotidiano. Habían mejorado sus conocimientos analíticos, con inclusión de las cuestiones económicas y el desarrollo vinculadas a la mundialización, al comercio, a las inversiones y a las finanzas. Los conocimientos y la información acumulados también habían contribuido a entender mejor y a formular diversas recomendaciones sobre cuestiones de política. Análogamente, todos los supervisores opinaron que el curso había mejorado la capacidad de análisis de políticas, con una buena mezcla de conocimientos administrativos y diplomacia comercial.

B. Adopción de decisiones y responsabilidades complementarias

15. La mayor parte de los supervisores hacen intervenir a los participantes en los procesos de adopción de decisiones en el Departamento. Se ha pedido a los participantes que sean los agentes principales en la adopción de decisiones en cuestiones de fusión y cárteles, en la coordinación de medidas para introducir proyectos de ley comercial en el Parlamento y aportar opiniones en los procesos de adopción de decisiones. Sin embargo, sólo siete participantes opinaron que habían intervenido ampliamente, mientras que otros dijeron que sólo se les pidió aportaciones limitadas. Las amplias aportaciones han cobrado forma de solicitudes concretas de asesoramiento y opinión, con inclusión de participación en la adopción de decisiones. A un participante, por ejemplo, se le pidió que prestase asesoramiento al jefe del Departamento en la adopción de decisiones de la División de Inversiones y la Industria, mientras que otro está a cargo del comercio internacional y es responsable de guiar el proceso de revisión de leyes comerciales con arreglo a los principios de la OMC, la cooperación regional, la atracción de inversiones directas de capital extranjero y la liberalización general del comercio.

16. Todos los Departamentos que enviaron participantes han reconocido el valor de la información y los conocimientos adquiridos en este curso práctico. La mayoría de los participantes reconocen que los supervisores han quedado muy satisfechos con su capacitación y con el mejoramiento de sus capacidades de análisis de cuestiones económicas internacionales. A muchos participantes se han encomendado importantes tareas dentro del Departamento; un participante ha comunicado ser responsable de la Ley de crecimiento y oportunidades para África, mientras que a otros se les ha confiado la representación de su Ministerio en reuniones

regionales e internacionales. Un supervisor comunicó que existía una nueva colaboración con la universidad nacional para elaborar modelos especiales de curso de Master en comercio internacional. Dos participantes manifestaron que apenas habían empezado a trabajar en el Departamento y por lo tanto no podían calibrar la repercusión inmediata del curso práctico en su propia labor, mientras que otro había sido transferido a otra institución.

17. Nueve supervisores manifestaron que los participantes habían mejorado de categoría profesional o habían asumido nuevas funciones. Por ejemplo, un participante fue confirmado en el puesto de secretario principal y otro hubo de ocuparse de cuestiones en la OMC; otro además tiene que sustituir al supervisor cuando éste está ausente de su despacho. Un participante ha sido nombrado representante de comercio e inversiones de su país en Washington, y otro es responsable a nivel de comité nacional para diseñar la aplicación de determinados artículos de la OMC. Los participantes que no fueron ascendidos comunicaron que se habían en cambio hecho cargo de otras funciones y que con frecuencia se les había pedido que desempeñasen tareas especiales a un nivel superior. También hay varios participantes propuestos para ascenso. Muchos supervisores aprobaron una promoción o el desempeño de nuevas funciones para los participantes como parte de la política del Departamento ante el éxito de la asistencia a los cursos de capacitación y conocimientos prácticos y a la vista del rendimiento y la motivación satisfactorias del personal a su regreso al Departamento. Muchos participantes fueron requeridos a colaborar con la Conferencia Ministerial de la OMC en Doha, bien como participantes, o indirectamente, enviando documentos de información o dictámenes sobre documentos de situación o bien interviniendo en reuniones dentro del Departamento al elaborar las actitudes que habría que adoptar en la reunión.

18. Muchos de los supervisores de los Departamentos que enviaron participantes se declararon satisfechos por el curso práctico en general, con el tipo de conocimientos y la calidad de las informaciones que habían recibido los participantes y con la ayuda que para ellos haya supuesto en sus conocimientos analíticos, capacidades de negociación y, en un caso, en la definición de la misión de una división concreta. Varios participantes también fueron ascendidos, y otros asumieron importantes tareas dentro del Departamento. Muchos participantes intervienen cada vez más en cuestiones de la OMC, tales como cuestiones relativas a la aplicación de la Declaración Ministerial, e intervienen en el enunciado general de políticas y en la orientación de cuestiones comerciales financieras y de inversiones.

C. Comentarios

19. Estuvieron todos de acuerdo en que el programa sustantivo del primer curso práctico en cuestiones económicas internacionales resultada recargado, por la gran cantidad de actividades de la UNCTAD incluidas, y por la breve duración del curso (tres semanas para la parte sustantiva del curso práctico). Se estuvo también en general de acuerdo en que había que profundizar más las cuestiones de la OMC, o en solicitar prestación de asistencia en las negociaciones a nivel multilateral. Los participantes y supervisores de los países menos adelantados requieren cursos de seguimiento para añadir valor al proceso de formación y creación de capacidades en esos sectores concretos de sus administraciones. También se solicitaron cursos de formación con hincapié especial en cuestiones que afectan a los países menos adelantados, por ejemplo, el acceso a los mercados, la competencia, las inversiones y la atracción de capital extranjero directo. Otros Departamentos piden que se intensifique la capacitación para que incluya más funcionarios superiores por períodos más cortos, así como cursos de mayor duración para

funcionarios de categoría inferior que adquirieran el caudal necesario de conocimientos y de información y que puedan participar activamente en las discusiones de grupo. Los grupos de debate y las misiones encomendadas podrían incluir la solución de cuestiones prácticas a que hacen frente los países en desarrollo en materia de comercio internacional. En esencia, se estuvo de acuerdo en que la duración del curso práctico, sea cual fuere la forma temática, habría de prorrogarse con objeto de que hubiese mayor absorción y asimilación, con inclusión de grupos de debate activos que permitiesen el desarrollo de la capacidad de negociación y de solución de problemas.

20. Los participantes se han animado con la creación de una red de intercambio de información, que puede ser muy provechosa. Muchos hallaron el curso bien estructurado y completo y, en unión de sus supervisores, pensaban que comprendían mejor varias cuestiones, incluidas las del desarrollo de mercados internacionales, de la capacidad de negociación comercial, el entendimiento de cuestiones de la OMC y de cuestiones generales relacionadas con la economía internacional. A un participante en particular le impresionó la calidad de la información y del material facilitado y el alto nivel expositivo de los profesores de la UNCTAD.

21. En el fondo, la secretaría observó que muchas de las evaluaciones eran compatibles con las evaluaciones hechas por los participantes una vez terminado el curso, en particular en cuanto a la importancia del contenido del curso para sus trabajos, su asimilación de los conocimientos y de la información y la aplicación de los mismos.
